

CONVOCATORIA MONITORIAS DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS. 2025-I

Asunto: Convocatoria Monitorias Administrativas en la División Administrativa y de Servicios I Periodo 2025.

En el área de mantenimiento de la Universidad del Cauca, trabajamos para garantizar una gestión eficiente y oportuna de todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles, inmuebles y equipos. Su participación es fundamental en este proceso.

En el marco del Acuerdo 066 de 2008, por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de monitorias académicas y administrativas, la División Administrativa y de Servicios abre convocatoria para vincular a estudiantes como monitores que presten sus servicios en las diferentes áreas que componen dicha unidad administrativa.

La vinculación está respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número CDP M412 202500059 DE 2025.

- Número total de monitores: 10
- Tiempo de monitoria: Primer periodo académico de 2025.
- Total, de horas por monitor: 130.
- Primer Semestre 2025.

Cronograma

- Apertura de la convocatoria 10 febrero de 2025.
- Cierre de la convocatoria 12 febrero de 2025.

Características de la actividad a realizar:

- Mantenimiento preventivo de equipos de computo
- Capacitación de personal universitario de manejo de herramientas de software
- Atención a usuarios
- Apoyo a proyecto de catastro físico
- Inventario de equipos

- Manejo de Herramientas Ofimáticas

Capacidades y habilidades requeridas:

- Aptitud, Actitud, Creatividad.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Habilidad para describir problemas y plantear soluciones.
- Desempeñar sus labores con ética y responsabilidad.

Requisitos Generales

- Los contemplados en el Acuerdo 066 de 2008.
- Ser estudiante activo.
- Tener promedio académico sobre 3.5.
- Fotocopia del recibo matrícula financiera cancelado.
- Disponibilidad horaria de 15 horas semanales, en bloques de 3 a 4 horas por jornada. (INDISPENSABLE)

Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con lo estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.

Requisitos Específicos

Monitoria específica duración.

- Área de mantenimiento. 8 (Ocho) monitores con manejo de herramientas ofimáticas, experiencia con equipos de cómputo, tecnología en general e inventarios, bases de datos y aplicativos.



**División
Administrativa
y de Servicios**

- Área de Adquisiciones e Inventarios. 1 (Uno) monitor con manejo de herramientas ofimáticas, experiencia con equipos de cómputo, tecnología en general e inventarios, bases de datos y aplicativos.
- Taller editorial. 1 (Uno) monitor para apoyo en producción que esté dispuesto aprender encuadernación, laminado, fotocopiado y diseño gráfico.

Proceso de Selección

La inscripción se debe realizar en línea ([SIMCA](#)): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar click en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (as) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo 066 de 2008.

El proceso de selección se efectuará mediante entrevista donde se evaluarán las capacidades y habilidades requeridas. La entrevista se realizará una vez la División de Salud Integral envíe a la División Administrativa y de Servicios el listado de los estudiantes que se inscribieron para la monitoria y se notificara a cada aspirante la fecha y hora de la entrevista por medio del correo electrónico institucional.

Si se llegara a requerir el criterio de desempate será el promedio académico.

Más información

División Administrativa y de Servicios

Área de Mantenimiento.

Correo electrónico: dadministrativa@unicauca.edu.co - armantenimiento@unicauca.edu.co